

13457

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Junta General de Accionistas  
INMOBILIARIA MANKLEIRO S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de INMOBILIARIA MANKLEIRO S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, cúmpleme en informarles que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

INMOBILIARIA MANKLEIRO S.A. ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General. Una inspección minuciosa ocular a los libros de actas, de expedientes, de talonarios y acciones y accionistas, así como a los libros de contabilidad indican que estos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Los procedimientos de Control Interno de esta empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa.

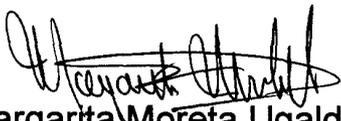
En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA MANKLEIRO S.A., al 31 de diciembre del 2006 y el resultado de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>Variaciones</b>
Capital de Trabajo(AC-PC)	278.500	262.889	- 15.611
Endeudamiento PT/Patrim.	0	0	0

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de todos los funcionarios de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Quito, a 27 de abril del 2007

  
Margarita Moreta Ugalde  
Comisario